

AVISO

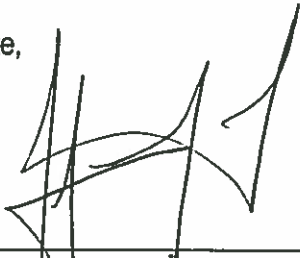
EL SUBDIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE Y GESTION SOCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

HACE SABER

Que la SUBDIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN SOCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS, el día 13 de septiembre de 2018 mediante oficio SMA 40241 expidió oficio de alcance oferta de compra para la adquisición de una franja de terreno y sus mejoras, identificado con la ficha predial 021-D-T7-ANMO, requerida para el proyecto vial MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LOS TERCEROS CARRILES DE ADELANTAMIENTO TRAMO ANAPOIMA – BALSILLAS Y SEGUNDA CALZADA TRAMO BALSILLAS – MOSQUERA, PARA LA AMPLIACION DE LA ESTRUCTURA VIAL DE LA CARRETERA CHIA – MOSQUERA – GIRARDOT, SECTOR MOSQUERA – ANAPOIMA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL PROGRAMA "VIAS PARA LA EQUIDAD" Que de conformidad con lo estipulado en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011, después de solicitarle comparecer mediante el oficio 360-4131 del 01 de febrero de 2019, el cual no fue recibido por nadie ya que nadie conoce al propietario ni a sus herederos determinados, ante la imposibilidad de notificar personalmente, se procede a NOTIFICAR MEDIANTE AVISO a los señores ANTONIO GÓMEZ PABÓN y/o herederos determinados e indeterminados, con el objeto de continuar con el procedimiento legalmente establecido, al presente aviso se le adjunta copia integra del alcance de oferta de compra SMA 40241 del 13 de septiembre de 2018. Contra la oferta de compra no procede ningún recurso en la vía gubernativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61 de la ley 388 de 1997 y 75 de la ley 1437 de 2011.

El alcance de oferta de compra SMA 40241 del 13 de septiembre de 2018, quedará notificada, al finalizar el día siguiente al de la entrega de este aviso en el lugar de destino; es decir, en el predio Honduras, ubicado en la vereda Catalamonte, municipio de Tena, Departamento de Cundinamarca, de conformidad con el artículo 69 de la ley 1437 de 2.011.

Cordialmente,



JAIRO FERNANDO ARGÜELLO URREGO.
Subdirector del Medio Ambiente y Gestión Social
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVÍAS

Monica Castro
#Inventorio
9/16/2019

